

Cámara Federal de Casación Penal

Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Res. N° 764 /16
Expediente N° 51/08

///nos Aires, 26 de octubre de 2016.

Atento a la necesidad de integrar el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santiago del Estero en el Incidente Nro. 13: "Imputado: Del Puerto, Luis Silvestre s/actuaciones complementarias" -causa nro. 37710/2013-, de conformidad con la legislación vigente, con ajuste a la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y en virtud del sorteo efectuado habiéndose recurrido también a jurisdicciones vecinas,

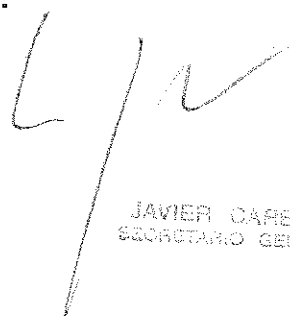
SE RESUELVE:

DESIGNAR a los señores jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Catamarca, doctores Adolfo Raúl Guzmán y Juan Carlos Reynaga, para integrar el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santiago del Estero en la causa referida, en virtud de los apartamientos de los doctores Gabriel Eduardo Casas y Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla (Res. nro. 433/15), debiéndose resguardar el normal funcionamiento de los órganos jurisdiccionales mencionados.

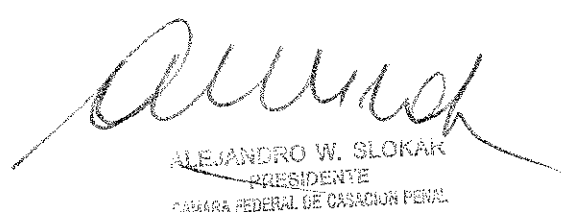
Regístrese, hágase saber y comuníquese a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación.

Ante mí:

Of. 6968/16
mci



JAVIER CARBAÑO
SECRETARIO GENERAL



ALEJANDRO W. SLOKAK
PRESIDENTE
CAMARA FEDERAL DE CASACION PENAL